

REGISTER YOUR  
MOBILEHOME

CALIFORNIA

Para mas información, visita  
[www.RegisterYourMobilehomeCA.org](http://www.RegisterYourMobilehomeCA.org)

O llama al **916-838-8613**.

Representantes están disponibles en inglés y en español.

Interpretes de otros idiomas también están disponibles, bajo pedido.



Register Your Mobilehome California: un programa estatal de exención fiscal y tarifaria para propietarios de casa móvil o vivienda prefabricada.

El programa es operado por la División de Códigos y Normas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado de California con la autorización del capítulo 396 estatutos del 2019 (AB 173, Chau).

**Estado de California**  
**Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario**  
División de Códigos y Normas

P.O. Box 276043  
Sacramento, CA 95827-6043  
[www.hcd.ca.gov](http://www.hcd.ca.gov)



Su hogar es su refugio y  
**su seguridad.**

Obtener el título y registro lo protege a ud. y a su familia. No deje que los impuestos atrasados y las tarifas lo prevengan de recibir su título y registración.

**¡Averigüe si este programa es para usted!**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado de California no discrimina en ninguna base prohibida en el empleo o la admisión y el acceso a sus programas o actividades.



01/20

El programa de Exención Fiscal de Tarifas e Impuestos ya a ayudado a cientos de Californianos. ¡Protege tu casa ahora con esta oferta especial!

No dejes que se interpongan los impuestos atrasados y las multas entre usted y su casa móvil o casa prefabricada y la registración. Obtenga una exoneración fiscal y evite pagar cientos o incluso miles de dólares a través de este programa estatal nuevo.

## No dejes que te agarren desprevenido cuando más hace las pena.

¿Sabías que? Sin el registro y título actualizado, no puedes:

- Transferir el título a un ser querido o vender la casa
- Obtener seguros contra incendios y/ o inundación
- Obtener los permisos que se requieren para hacer cambios y reconstrucciones al techo, calentador de agua, y otras renovaciones
- Aplicar para mejoras con el fin de conservar energía y ahorrar dinero
- Tener el comprobante de registro a su propietario o dueño de parque de casas móviles

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD) está aquí para ayudarlo. Te podemos asistir con cada paso del proceso.

## ¿Cómo sabes si eres elegible?

Eres elegible si eres el dueño de tu propia casa móvil o casa prefabricada pero nunca has recibido el título o registración del hogar a tu nombre y la casa ha sido registrada previamente en California por otros dueños.

## Como Puede Aplicar

Visita la página web:

**[www.RegisterYourMobilehomeCA.org](http://www.RegisterYourMobilehomeCA.org)**

Lea la lista de Preguntas y Respuestas Frecuentes y descargue los formularios.

¿Necesita ayuda?

Llámanos al **916-838-8613**

Lunes a Viernes, 8 a.m. to 5 p.m.

No dejes que se interpongan los impuestos atrasados y las multas entre usted y su casa móvil o casa prefabricada y la registración.

